

La Palma de Cádiz



Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUBSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

Aviso á los pasajeros para Ultramar.

Los pasajeros que hayan de embarcarse para Ultramar en los vapores de la Compañía Trasatlántica pueden consultar a la Delegación de la misma, sita calle de Isabel la Católica núm. 3, respecto a las formalidades a llenar para obtener del Gobierno Civil el permiso de embarque. Este servicio se prestará por la Compañía a sus pasajeros gratuitamente, recomendándoles además que desconfíen de ciertas personas ajenas a la Compañía que a pretexto de allanar dificultades les exigen dinero.

Octubre 22, 1886.

La Palma de Cádiz.

SOBRE EL TERCER PARTIDO.

Este es un tema de difícil solución, porque todo depende de la forma y del tiempo con que presenten su credo político los que se han propuesto formarlos.

En las tenebrosidades con que hoy aparece el suceso que ha de dar que decir mucho en las Cortes, y que siguiendo imperante el fusionismo quizás ocasione mas adelante la formación de un cuarto, quinto y un sexto partido liberal, nos contentaremos hoy como hoy en obsequio de nuestros lectores y en el único posible esclarecimiento de los hechos á trasladar algo de las impresiones de los periódicos de Madrid de contrapuestas doctrinas.

El Liberal, por ejemplo, trata humorísticamente el asunto de esta manera:

«El partido liberal no podía sufrir mas tiempo, aceptando una responsabilidad gravísima, que Sagasta y el partido fusionista continuaran en el gobierno sin satisfacer ninguna necesidad social, ni política, ni militar, ni administrativa. Son precisas grandes reformas y visto se halla ya que Sagasta no hace ninguna, limitándose a guardar inactivamente el turno del poder con Cánovas del Castillo.

Esta justificación del nuevo partido nos ha regocijado. El realizará lo que Sagasta no hace. Seremos felices.

La izquierda, acudida por el general Lopez Dominguez, tenia escritas en su bandera grandes cosas. — Reforma constitucional, sufragio universal, matrimonio civil, servicio militar obligatorio sin redención, Jurado, etc., etc.

En cuanto el nuevo partido se organiza y alcanza el poder público, la izquierda, que entra en él, nos dará hechas sus grandes reformas. Porque precisamente su razon de ser es que Sagasta no las hace.

Ya nos entusiasma considerar cuáles son los auxiliares a que la izquierda se une para ello. El general Lopez Dominguez tendrá por cooperadores al general Salamanca, al Sr. Romero Robledo al marqués de la Vega de Armijo, que tanentusiasmatos partidarios se han manifestado siempre de la reforma constitucional, del sufragio universal y de los demás progresos radicales. Ser ellos gobierno y darnos las reformas que hasta ahora, no ha hecho Sagasta, va a ser todo uno.

Romero Robledo se encontraba muy mal al lado de Cánovas del Castillo, porque con su autoridad le impedía lanzarse al tiempo de una

política liberalísima. El marqués de la Vega de Armijo ha sido tambien un radical contenido por Martinez Campos y Alonso Martínez. Del general Salamanca sabemos que el partido conservador se lamentó de no haber podido impedir que se afiliara en el partido fusionista, cuando tenia en aquél el puesto que le marcaban sus ideas.

Tendremos, pues, todas las reformas prometidas por la izquierda planteadas por el general Lopez Dominguez con la cooperacion de los señores Romero Robledo, Vega de Armijo y Salamanca.

Para hacerlas, ya que Sagasta no realiza ninguna, se forma el nuevo partido, segun ha tenido a bien decir nuestro distinguido colega El Resumen.»

El Diario Español, órgano del Sr. Romero Robledo, toma primeramente unos cuantos compasas de espera á fin de no aventurar opinion interin no recibe la consigna de lo que ha de decir, por eso sin perjuicio empieza a emitir ideas de posibilidades veáanse sus palabras:

«¡ESPEREN USTEDES!

Motivo mas que suficiente nos ofrece parte de la prensa ministerial para que dirigiéramos a sus hombres un memorial de recuerdos históricos, ni aun esto nos inspira la crueldad con que se han discutido las declaraciones hechas por el Sr. Romero y Robledo en Málaga, aun abrigando la seguridad de que cambiarían de turno y apagarían los fuegos con que se ha iniciado la campaña contra nuestro ilustre jefe.

Hasta hoy no habíamos dicho una sola palabra del extracto del discurso, que pronunciado por el Sr. Romero y Robledo ha reproducido El Avisador Malagueño, ni hubiéramos reproducido declaraciones políticas sin tener de ellas conocimiento exacto, y como no le teníamos sino por las referencias de aquel periódico, aguardamos noticias autorizadas para exponer el recto sentido con que expresó el Sr. Romero y Robledo sus conceptos políticos.

De las notas publicadas por El Avisador Malagueño resulta desvirtuado en el fondo el discurso del Sr. Romero y Robledo, supuesto que no resulta un fiel extracto de sus palabras, sino porque aparecen adulteradas sus declaraciones, sin duda por la precipitación con que se tomaron los apuntes.

Tema han sido las declaraciones del Sr. Romero y Robledo, segun las habla publicado El Avisador Malagueño, para que la prensa de Madrid abriera en sus columnas capítulo de combate y de discusión.

Por nuestra parte no hemos de procurarles motivo para sostener una polémica en nuestro juicio baldía é infructuosa, porque sabemos de antiguo que todo lo serio en política han de rechazarlo aquellos hombres afiliados hoy al partido fusionista, cuya constitucion es la síntesis de un contubernio universal y desprovisto de sentido político, y cuando se tiene esta convicción no se responde a las agresiones del enemigo sino con el silencio y con el olvido.

Se escandalizan los periódicos ministeriales porque puedan coincidir los Sres. Lopez Dominguez, Romero Robledo marqués de la Vega de Armijo y general Salamanca en la defensa de la Monarquía, y no se escandalizaron que coincidieran en lo fundamental los Sres. Mártes y Alonso Martínez, y Montero Rios y el mismo Moret.

Ley fatal la que rige en los espí-

ritos de los ministeriales que discurren de esta suerte: ¿no saben que evolucionando se han formado siempre los partidos y sia que constituya una inteligencia, una abdicacion? Pensando así claro es que nadie hubiera justificado aquella alianza ó contubernio ó union de los demócratas y los conservadores del partido liberal y nadie se escandalizó ni nadie pensó que aquélla era una inmundicia de principios y una abdicacion de escuela juntos y teniendo por bandera lo desconocido estan gobernando aunque con desastroso éxito y a nadie le ha ocurrido decir que cuatro caballeros porque caballeroson los Sres. Mártes y Sagasta Montero Rios y Alonso Martínez levantaron de las ruinas de la política un nuevo partido no ya con la significacion primitiva del fusionista sino con la representacion de la democracia.»

El Imparcial vé venir los sucesos y claramente designa el plan de campaña que preparan para las Cortes los disidentes fusionistas que fundan hoy el tercer partido:

«Las esperanzas de los protectores del tercer partido van en aumento y esperan ya con ansiedad la apertura de las Cortes, prometiéndose que muy pronto se presentarán en línea de batalla las fuerzas con que aquél cuenta.

La ocasion que esperan es el voto de confianza que anuncian se presentará despues de los debates políticos que han de plantearse.

Llegado este momento, afirman los defensores del partido, el marqués de la Vega de Armijo se le cantara a pronunciar el primer no contra el gobierno liberal, siguiéndoles hasta cuarenta diputados de la mayoría, entre los cuales se cuenta al señor Gallon.

Para el caso de que por los accidentes del debate ó por la significacion del voto de confianza se vea obligado el marqués de la Vega de Armijo a votar en sentido afirmativo, parece que lo hará explicando su voto y consignando declaraciones de franca oposicion.»

El Adalid de Córdoba declara que de la formación del tercer partido político bajo la base de los Sres. Romero y Lopez Dominguez, «de cuyas amistosas inteligencias, amor á las instituciones, inmensa valía hay que esperar mucho en un porvenir que no nos parece muy lejano.»

Añade luego como aclaracion de lo que el Sr. Romero Robledo piensa:

«Hemos tenido el gusto, en reciente ocasion, de oír de los autorizados labios de nuestro querido y respetable jefe político cuál es la verdadera situacion en que se encuentra hoy colocado, y sus francas declaraciones han venido a ratificar nuevamente sus levantadas y patrióticas miras.

«Sus relaciones de íntima amistad y probadas simpatías hacia el ilustre general Lopez Dominguez podrán en breve plazo estrechar mas estos lazos, estrechándolos con los políticos y haciendo prudentes y nobles transacciones por una y otra parte para formar un nuevo partido fuerte y vigoroso? En brevísimo plazo creemos habrá de resolverse este problema, mas hoy por hoy, repetimos que el Sr. Romero Robledo, sumando cada dia mayor número de elementos, conserva su mas absoluta y completa independencia.

Esta es la interpretacion que hemos dado a las palabras que hemos tenido la honra de escuchar recientemente a nuestro ilustre jefe; ellas anuncian, en nuestro sentir, una nueva y lisonjera aurora para la

anciente monarquía del Rey-niño don Alfonso XIII; dejemos hacer su desarrollo natural al curso de próximos acontecimientos é inteligencias, y adelantemos con gran confianza en el porvenir los que tenemos tan animoso y discreto jefe político, y tan hermoso lema en el primer cuartel de nuestro escudo, cual es la defensa del trono y el amor a la patria sobre todas las demás cosas, y aun las ambiciosas de la política.»

La Cámara de los diputados franceses ha aprobado definitivamente, como se anunció, la ley sobre la completa secularizacion del personal encargado de dar la primera enseñanza y sobre la inmediata espulsion de los Hermanos y Hermanas de las catorce mil escuelas municipales en las que todavia enseñan. La obra de odio y de opresion no habría sido completa si los encarnizados enemigos de la instrucción religiosa y de las ideas cristianas no hubiesen añadido á la ley una disposicion final destinada en su opinion á matar de una manera definitiva las asociaciones religiosas impidiendo su desarrollo.

En su consecuencia, un artículo especial de dicha ley establece que en lo sucesivo todos los profesores laicos estarán eximidos del servicio militar, mientras que los profesores religiosos quedarán obligados á él. ¡Éste aquí la justicia y la igualdad republicanas! ¡Esto es abominable! ¡Es el colmo del cinismo! han esolamado los diputados de la derecha; pero todo ha sido inútil, y la mayoría inexorable, ha aprobado en masa tan odiosa ley contra los 180 votos de la minoría católica y conservadora.

Cuando se ha proclamado el resultado del escrutinio, toda la izquierda se ha puesto de pié gritando: ¡Viva la república! como para saludar la victoria de una obra de partido, y la derecha ha contestado a esta especie de arrogante desafío del ateísmo con el grito de: ¡Viva la libertad! ¡Viva Francia!

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL IMPARCIAL.

Londres 2 (6:20 mañana.) El corresponsal del Times en Viena telegrafía que los gobiernos de Francia, Rusia y Turquía no han interrumpido sus trabajos para llegar a una inteligencia, con objeto de unidos obligar a la Gran Bretaña á que evacue el Egipto.

El gabinete británico está perfectamente resuelto á no ceder en lo mas mínimo en esta cuestion y á conservar sus tropas en Egipto todo el tiempo que juzgue necesario para la prosperidad y seguridad de aquel país.

Londres 2 (10:50 noche.) Telegramas de Sofía dicen que un súbdito ruso llamado Nebolsin, intentó presenciar la sesion de hoy en el Consejo municipal, pero fué expulsado por el prefecto.

El general Kavbars ha aprovechado este incidente, despro-

visto de importancia, para pedir con arrogancia al gobierno búlgaro una satisfaccion.

El cónsul austriaco, conde de Starzowski, ha sido robado por una partida de bandoleros en el camino de Tirnova.

Circula muy acreditado el rumor de que la regencia búlgara ha presentado la dimision.

Dícese que los sucesores serán Karaveloff, Zancoff y Sloveicoff. Londres 2 (10:4 noche.)

En Varna los soldados turcos al servicio del consulado y los marineros ingleses han arrancado los carteles en que estaban las alocuciones de Stambouloff, presidente de la regencia búlgara.

Las autoridades búlgaras no se han atrevido a oponerse ni a castigar esto á causa de la amenaza hecha por Rusia de que hará un desembarco apenas sea arrestado un súbdito ruso.

AUDIENCIA DE ALGECIRAS.

(Continuacion.)

Capitan. Es ciertísimo, y para corroborarlo mas que se lean las declaraciones que han debido prestar en el sumario el sargento Castillo y cabo Blazquez, que estaban delante cuando estos señores me lo dijeron.

Efectivamente, se leen y aseguran en un todo lo dicho por el capitán.

Y terminó la sesion a las 3 y 45. Vista 5.ª del miércoles 20.

A las doce en punto ocupa su puesto el Tribunal y el Presidente abre la sesion.

Entra el Sr. Muro y lee los datos de haber cobrado dos letras en su casa el señor Robledo en las fechas que indicó el acusador privado, y acto seguido se presenta

D Juan Balongo,

Notario suspenso de Tarifa, padre y suegro de los procesados Balongo y Robledo. Rehusa el derecho que le concede la ley para no declarar y manifiesta entre otras cosas que sabia lo del robo por que era del dominio público, y que se enteró mejor cuando llegó su hijo Luz a Tarifa, que no escribió á su hijo hasta que estuvo preso en Valencia, que este célebre proceso habia sido su ruina, y por último, que sabiendo que sus hijos estaban en contradiccion les aconsejó dijieran la verdad en el juicio oral.

Terminadas las preguntas del fiscal y acusador, el defensor le dirije la palabra.

Infante. — Es cierto que estando V en un café de la Marina, con Adrada y Rivas Mollada, se le propuso por éste darle a V. 15.000 reales si declaraba lo que quisiera el Sr. Robledo?

Esta y otra pregunta análoga la duda, y entonces el abogado presenta una carta de tres plieguecillos dirigida por el declarante a Paco Robledo el año pasado. El Presidente ordena se lea, pero antes reconoce Balongo su firma.

En ella además de muchas cosas gordas se afirman las preguntas de la defensa, pidiendo el fiscal en vista de lo que asegura la carta se abra un proceso, a lo que se adhiera el Sr. Infante y el Presidente manda se selle y rubrique por él, el fiscal y defensor. Así se hizo, quedando en poder del secretario.

Benito Campillo.

Marinero, de 34 años, no conoce a los procesados; y contesta al Fiscal lo que sigue.

Que estando en su bote al costado del vapor lo llamó el procesado, por si queria ir a tierra a tomarle

el billete, que fué y se lo trajo, dando de gratificación la vuelta de una moneda de cinco duros que le había dado. Unos 14 reales.

También a las preguntas que le dirigió el Presidente, contestó que no vio llevarse nada que llamara la atención, ni en la mano ni en el cuerpo, andando ligero y sin llevar equipaje.

Manuel Corrales,

Natural de Tarifa, alto y de voz trueno, empleado en la casa de doña María de Castro y guarda de la dehesa del Valle.

Dijo que un día fué con el procesado a un cuarto de la dehesa a recoger herramientas, cola y otros efectos. En ese mismo cuarto había una caja empotrada en la pared para guardar caudales y en ella unos pocos de cuartos, 5 ó 6 reales, que poco los recogió, y él darselos a su padre, se los dió para que los gastara en leche.

Fiscal. ¿Recuerda V. si estaba abierta la caja y se recogió la llave e procesado?

(Continuará.)

En el último número de *Botin* de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos hallamos respecto a nuestra provincia lo siguiente:

«Después de vencer toda clase de obstáculos y dificultades por las condiciones de la localidad, el señor Derqui, Presidente de la Junta de Ceuta, ha logrado terminar las obras de la caseta de dicha estación haciendo sólo pirar las puertas y ventanas y blanquear el edificio. Se han colocado también los adornos de anclas, escudo con las cifras S. N. y corona real. Su coste se puede calcular de 1.700 a 1.800 pesetas. En su última sesión acordó la Junta adquirir los efectos accesorios del lanzo cabos Lyle que posee. La brigada de dicho aparato la constituirán clases e individuos de la compañía de mar y a este efecto el Sr. Derqui tratará del asunto con el excoelentísimo señor Comandante general de la plaza.

Agradecemos al Sr. Derqui su actividad y constante desvelo por la Asociación.»

El Secretario de la de Ceuta en 2 de Agosto da cuenta del que sigue:

«Tengo el honor de participar a V. S. que el día 31 del mes próximo pasado hallándose bañando en la playa de San Juan de Dios, sita en la bahía del Norte de esta plaza, Juan Martínez Gáera, soldado del regimiento Infantería de Córdoba, se vio envuelto por la resaca y arrastrado al fondo, donde hubiera perecido a no haberle prestado oportuno auxilio los marineros Antonio Martín Bermúdez, Antonio Martín Mimoso Pasaol Durán Sánchez que lograron extraerlo en grave estado. Este salvamento se ha realizado a presencia del Comandante de este Puerto, D. Manuel María Derqui. Lo que tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. S. para que se sirva hacerle a esa Superior Junta por si en tan humanitario servicio viera méritos bastantes para otorgar alguna recompensa.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Canta 2 de Agosto de 1886.—Luis de Mesa Leon.—Sr. Secretario general de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos.»

La Junta ha concedido a los salvadores la recompensa en metálico de 20 pesetas, cuya determinación ha aprobado el Consejo Superior. La Central reintegrará a la Junta el importe de dichos premios.

Por nuestro consuelo general en Londres señor D. Urbano Montejo, se ha enviado a Puerto-Rico el completo de efectos del lanzo-cabos Boxer adquirido para dicha Junta.

El total importe del aparato sin carro, pues éste lo regala la Junta de Algeciras, ha sido de 4.440'65 pesetas, de las que la Junta ha satisfecho 2.600 y el resto la Central. La brigada que se nombra para su manejo hará las pruebas tan pronto como lo reciba.

Con destino a las obras de construcción de la caseta de Tarifa, que adelantan rápidamente, ha girado la Central el Presidente de dicha Junta 337'20 pesetas»

La Correspondencia Militar ha

empezado a publicar un notable artículo con el título de «Prácticas de campaña del Regimiento Infantería de Alava», apuntes del capitán don Ricardo San German. Se trata de operaciones verificadas en Cádiz. Después de insertar las órdenes del Sr. General Arias disponiendo las prácticas en Mayo último narra así éstas del modo siguiente:

Hipótesis objeto de la operación

Teniendo noticias el general gobernador de Cádiz de que se intenta un ataque serio a la plaza por tierra, dispone que un batallón de los que la guarnecen salga en dirección a San Fernando estableciéndose en situación adecuada para observar al enemigo batiendo su vanguardia si fuese posible y en todo caso obligarle a desplegar en terreno cortado y descubierta impidiéndole a favor de combates de retaguardia reñidos cuantas veces sea posible formalizar los trabajos de aproche a Cortadura interin Cádiz recibe por mar tropas de socorro ya pedidas.

Designado el primer batallón del regimiento infantería de Alava sale de la plaza el día 24 de Mayo a las cuatro y media de la mañana mandado por el coronel del regimiento y su teniente coronel primer jefe constando de la fuerza que expresa el siguiente estado:

Fuerza P. en la plaza: 4 jefes 7 capitanes 1 médico 1 capellan teniente 8 alféreces 10 sargentos primeros 4 id. segundos 15, cabos primeros 11, idem segundos 14, cornetas 15, soldados 346.—Total tropa 405.

Bajas.—Por destinos que quedan en ella: 1 capitán, 3 alféreces, 4 sargentos segundos 3 cabos primeros, 1 id. segundo, 1 corneta 47 soldados y 56 de tropa.

Quedan disponibles para el campamento: 4 jefes 6 capitanes 1 médico 1 capellan 8 tenientes 7 alféreces, 4 sargentos primeros 11 id. segundos 8 cabos primeros 13 id. segundos 14 cornetas 299 soldados y 349 de tropa.

Servicio durante la marcha.

El tener en la dirección del frente fortalezas propias, una de las cuales—Cortadura—barros de mar a mar el mismo, y sobre todo, lo angosto, abierto y nudo de éste, que que puede ser explorado con la vista a grandes distancias, permitió reducir el servicio de seguridad en la marcha a una vanguardia compuesta de una sección de la tercera compañía con su oficial comandante, quien a su vez destacó un cabo con cuatro soldados a 100 metros, constituyendo la cabeza de aquélla, y una pareja a cada orilla del mar, flanqueándole.

A dicha fuerza iba afecta la escuadra de gastadores, provistos de herramientas para remover tierras; 300 pasos mas atrás el batallón en columna de viaje con los dos mencionados a la cabeza; y en el lugar reglamentario la sección de camilleros y practicante a la orden del oficial de S. M.; y últimamente, 50 metros después, la guardia de prevención, haciendo el oficio de retaguardia, a la vez que custodiaba la caja, municiones de repuesto y material de campamento no transportado de la noche anterior.

A las cinco y cuarto se detenía la columna en Cortadura diez minutos para que el soldado corrigiese la colocación del calzado y equipo, y, conocido se emprendió nuevamente el movimiento en el mismo orden indicado, llegando a las seis y cuarto a Torregorda, donde se hizo alto otra vez y formó el batallón en masa, sentándose la tropa.

Reconocimiento del terreno y elección de posición.

El teniente coronel con la vanguardia se adelantó a reconocer el terreno al frente en un radio extenso, eligiendo en definitiva posición, 500 metros al S. de la mencionada Torre.

Difficil sería justificar esta elección si se considera en abstracto el lugar designado, pues la carencia casi absoluta de altitud, de relieves, de leña y de materiales de construcción, la hacen perder a simple vista toda cualidad defensiva y de instalación; mas teniendo en cuenta que la topografía no es mas propicia en aquella zona, perfectamente llana, pantanosa, desprovista de arbolado y de agua potable, y que razones geográficas asociadas a otras de localidad la imponen, habremos de convenir que satisface, como nin-

guna otra, las exigencias que entraña el objetivo propuesto.

En efecto, bajo el punto de vista estratégico, cubren la carretera y vía férrea que unen a Cádiz con el resto de la Península, a la vez que, situada a la derecha de estas comunicaciones, entre ellas y el mar, amenaza las de cualquier partida o destacamento enemigo que se aventurase a rebasar la posición.

Al contrario; dichas vías, a su espalda, están fuertemente defendidas por dos fortalezas situadas a caballo sobre ellas.

En el concepto táctico apoya sus flancos, el derecho en el mar, y el izquierdo en pantanos y acequias que, si no la hacen inaccesible por este lado, dificultan grandemente el avance del atacante y por completo la carga a bayoneta, dada la rapidez y cohesión que éste requiere.

Dispone de frente despejado hasta el alcance máximo del fusil y cañón de batalla, sin dominaciones ni ángulos muertos de ningún género: cuenta con el terrapien T, detras del cual puede mantenerse las reservas al abrigo del fuego hasta el momento oportuno de emplearlas; utiliza las baterías de costa de la escuela práctica de artillería para batir a grandes distancias la enemiga de posición ó de sitio y el fuerte inmediato como de reducto en el último período de la defensa, desde donde, suponiendo necesaria la retirada, se emprendería, previa la inutilización de los cañones y de las vías dichas, ordenada por tierra hasta Cortadura; y en el último no teniendo por misión el combate a fondo, en el caso de que el enemigo por esfuerzos sucesivos se mostrase imponente y la persecución por su caballería, comprometiese la llegada del batallón a las fortalezas de retaguardia, se haría por mar en embarcaciones preparadas detras de Torregorda, para continuar la defensa en Cortadura ó rehacerse en plaza, según las instrucciones.

(Continuará.)

LA EXPLICACION.

Maravilló el ayuno del doctor Tanner; ha causado admiración el del italiano Succì; es objeto de curiosidad el que ha principiado Meriatti, y se anuncia otro no menos sorprendente de un joven inglés.

¿Cómo son posibles estos ayunos, cuando todos estamos en la creencia de que el hombre que no come muere pronto?

El catedrático de la Facultad de Nancy, M. Bernheim, lo explica bastante satisfactoriamente.

Primeramente los antecedentes. Tenemos que un tifólico puede pasarse varias semanas sin comer, y no obstante no perece de inanición.

Las jóvenes que padecen de ansiedad nerviosa, enfermedad caracterizada por una inapetencia absoluta, las atacadas se pasan semanas y meses sin probar apenas bocado.

Una cliente de M. Bernheim atacada de vómitos increíbles, comía con buen apetito, pero la vomitaba todo al instante. Durante un año fué imposible decir de qué se mantenía. No obstante, a pesar de su extenuación, hacia la vida ordinaria, y a consecuencia de un viaje curó.

Guillermo Granié, que en 1831 se dejó morir de hambre en la cárcel de Tolosa, vivió 73 días sin haber probado mas que agua.

Ciertos hipocóndricos han vivido de 20 a 60 días sin comer.

Ocho mineros enterrados por espacio de 135 horas en las hornagueras de Bois Monzil declararon que su larga abstinencia no les había sido muy penosa.

Una joven que a consecuencia de haber tragado ácido sulfúrico tuvo obliterado el exófago vivió todavía 16 días sin comer.

M. Debove sugirió a dos histéricas hipnotizadas la idea de no tener hambre ni comer, y las mantuvo 15 días completos sin probar alimentos y dice que hubiera perfectamente podido llevar el ayuno a 30 días.

De estos datos resulta que en tanto que una persona sana muere al cabo de corto tiempo si cesa de comer, un enfermo puede permanecer varias semanas sin alimentarse.

Y sin embargo, la fiebre no nutre sino que consume.

M. Bernheim explica tan singular

lar anomalía diciendo que el hombre sano que ayuna y su cuerpo no muere de inanición, toda vez que cuando perece es todavía un coloso comparado con el físico ó el tifólico, que son unos esqueletos durante las semanas y meses.

Muere simplemente de hambre, el hambre lo mata antes que la inanición.

En efecto, el calenturiento, el físico, el inapetente, el histérico que vomita, no padece hambre. Por otra parte, los síntomas que carectizan al hambre, como son la agitación, el decaimiento, la alucinación, el insomnio, la agitación furiosa y el esturpor y colapso terminal, revelan que es aquélla una verdadera neurosis que se cura con los fármacos antes que la inanición.

Así, para impedir que el fármaco muera bastaría suprimir la sensación hambre, la cual mata rápidamente, mientras que la inanición lo hace lentamente.

Ya se ha podido ver que ciertos estados patológicos suprimen el hambre.

Pues todavía hay otros.

M. Bernheim opina que el ayuno que absorbe Succì el primer día de ayuno, y al cual atribuye aquél tanta eficacia, en el sentido material no tiene ninguna, pero moralmente tiene muchísima, en cuanto sugiere a Succì una confianza suficiente para templarle los nervios.

Succì, que ha estado encerrado en una casa de orates, que es un excitado, es además un creyente.

Convección de la virtud de su licor, fanatizado por su fé en la eficacia de su trabajo, neutraliza la sensación del hambre por ante sugestión, así como los histéricos hipnotizados pueden neutralizarla por sugestión procedente de otro.

De consiguiente, y tal es la ingeniosa concepción de M. Bernheim, esos ayunantes no mueren de hambre porque no sienten hambre, y no perecen de inanición porque ésta en 30 días comunmente no mata.

COMERCIO.

Por circular de 28 de Agosto último, la dirección general de Aduanas previno a los administradores de todas las del reino que no suscitaran obstáculos a la aduación de los certificados de origen, de géneros de producción ó fabricación de un país convenido con el nuestro, viniendo las certificaciones correspondientes visadas por el consulado.

A pesar de esta circular, favorable sin duda al comercio y de cuyos términos se deduce el proyecto de hacer desaparecer esos certificados hoy del todo inútiles y grandemente embarzosos en las administraciones de Aduanas sigue el comercio encontrando inconvenientes como está sucediendo ahora en Cádiz.

A continuación insertamos un telegrama que varios respetables comerciantes de esta localidad han dirigido al señor ministro de Hacienda con motivo de esos obstáculos:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Madrid. Suplicamos respetuosamente a V. E. se sirva telegrafiar a esta administración de Aduanas admita certificados origen Inglaterra que rebaza no obstante la circular 28 Agosto por expresar ser el declarante el explotador en vez del fabricante.

Despachos mercancias detenidas causando perjuicios.—Lacave y Comp.—Antonio Sicre Horacio Alcon y Comp.—Lainex y Giles.

El jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado ha participado al señor Presidente de la Cámara oficial de comercio industria y navegación de Sevilla que según comunicación oficial recibida últimamente en la sesión celebrada en Viena el 12 del actual por la sección del Reichstath que se ocupa de los asuntos de comercio y navegación se aprobó la propuesta del diputado M. Matrusch recomendando que se estableciera un servicio marítimo del Lloyd entre los puertos austro-húngaros y la España y el Brasil.

Guya determinación se ha apresurado la Cámara a hacer pública por las mayores facilidades que la realización de tal pensamiento puede dar a la exportación de nuestros productos abriendo nuevo campo a las transacciones comerciales.

Correo general.

Madrid 3 de Noviembre.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto nombrando inspector jefe de Seguridad a D. Antonio María de Ron, ex-gerente civil.

Fomento.—Real orden disponiendo se publique la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

Segun dice un colega, el director general de Penales estudia actualmente varias é importantes reformas penitenciarias, entre ellas un proyecto de ley para la construcción en quince años de varias penitenciarias.

Entre estas nuevas construcciones hay un manicomio penitenciario y un extenso proyecto de penitenciarias agrícolas, reforma de importancia por existir en los presidios un 40 por 100 de penados agricultores.

El manicomio donde estinguirán sus condenas los sentenciados y procesados dementes servirá al mismo tiempo para observación de aquellos onyos abogados defensores aleguen la monomanía ó demencia de sus defendidos.

El edificio será construido en la provincia de Madrid

En el ministerio de la Gobernación no se tienen aun noticias del resultado de la elección de cargos en las Diputaciones provinciales. Y no es de extrañar porque aparte de que en algunas Diputaciones no se verificará la elección hasta hoy 3 en todas las en que la disolución de actas sea acordada no habrá podido procederse a la elección a primera hora.

Solo hay noticias de la constitución interina de algunas Diputaciones.

Santander 2.

El vapor-correo *España*, procedente de la Habana, fondó en este puerto sin novedad, a las ocho de la mañana de hoy, conduciendo la correspondencia, que sale para Madrid en el correo de hoy, cargamento general, 40 pasajeros. 178 individuos de tropa, 19 guardias civiles y cinco confinados.

Múrcia 2.

Los trenes ascendentes y descendentes están detenidos en los kilómetros 63 y 64, á causa del temporal de aguas que ha interceptado la vía férrea.

Leon 2

El tren correo de Madrid llegó á esta capital con cinco horas y media de retraso por esperar via libre en los kilómetros 37 y 83, donde ha decarrilado un tren de mercancías.

Gerona 2.

En la noche del lunes el tren francés que regresaba á Cervere (Francia) arrolló á un carabnero retirado veterano de los que prestan servicio en la Adana de Prot Bon fracturándole por completo los huesos del pié izquierdo y brazo derecho con destrucción de los tegidos blandos y causándole heridas graves en la cabeza: Se desespere de salvarle.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1361. Muere en la prisión la infortunada reina doña Blanca de Borbon, esposa del rey D. Pedro I de Castilla.

1824. Son agarrados en Murcia diez ladrones, autores de los robos de Santomera, donde asesinaron a los robados echándoles en bocas y ojos aceite hirviendo.

Maquina de azotes.—Mr. Henri Roget, físico ginebrino, acaba de inventar un nuevo sistema de castigo para los niños desaplicados ó revoltosos.

Consiste en unas disciplinas movidas por una máquina eléctrica.

El joven travieso ó torpe es colocado delante del aparato, con la parte castigable de su individuo desnuda.

En vez de golpes recibe una descarga de chispas eléctricas, que es graduada según la mayor ó menor importancia de la culpa, y el muchacho siente un dolor intensísimo aunque momentáneo, y que no deja señal alguna.

Observaciones.—Hé aquí

las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, número 18):

Temperatura á las siete de la mañana. 15° centigrado.
Temperatura á la una de la tarde 22° »
Temperatura mas baja durante la noche 14° »
Altura barométrica mediana 760 m/m.

A extinguir condena.—

Dice *La Correspondencia* del día 3:

«De Madrid salieron ayer para Cádiz de paso para los presidios militares de Africa nueve individuos de los sentenciados últimamente por los Consejos de guerra como complicados en la sublevación del 19 de Setiembre:

Juan Serrano; Mariano García y Ricardo Rodríguez para Alhucemas. Francisco Rovira y José Muñoz para Melilla. Juan Serna; Eduardo Gonzalez; Antonio Torres y Saturnino Rios para Ceferinas.

El número de sentenciados entre peni-

Exposition Universelle 1878. Médaille d'Or. — Croix de Chevalier
 LAS MAS GRANDES RÉCOMPENSAS

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. — Preconizada para el tóxico, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Médicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARÍS, 13, rue d'Enghien, 13, PARÍS.
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragías de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de A. Boukir, nº 99, en París y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

Carabaña

Salinas sulfatadas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas. — Únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor. — Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativos, antibiliosos, antiperféricas y antiescorofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles, como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpatismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorrea, flujo, granclaciones, c'rosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

Debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta. á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á R. J. Chavarri, Ato ha 87, (Plaza de Anton Martín). — Madrid.

En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Matute hermanos, Mateos, M. Martínez, Conill, Calatrigo, García Ramos, Garavini y Casal Jordan, Viuda de Ayala de Mendoza, y principa es de Jerez, San Fernando y demás poblaciones de la provincia

Bazar Aleman,

AMARGURA, 8,

Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampistería—Zinc—Artículos de piel y de escritorio—Juguetes—Quincalla—Bisutería—Juegos de aseo—Batería de cocinas—Baños—Máquinas para calar—Transparentes—Gamas—Persianas de madera—olechones de muelle y orin vegetal—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera.

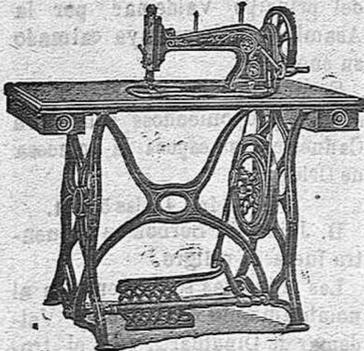
De los Estados-Unidos

Peerles á 107 Rvn la caja
 Idem inexplorable y sin olor (marc Safty water) á 118 « «
 Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasía, de las principales fábricas de reino y extranjero.

8, Amargura. — BAZAR ALEMÁN. — Amargura, 8. CADIZ

MAQUINAS DE COSER

DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA,
 SAN FRANCISCO, NÚM. 21. — CÁDIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios.

Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, rvn . . . 500
 Con mesa para familia 630
 Mayor para industriales 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales. — San Francisco, 21, Cádiz.

DON CIPRIANO MARLASCA,

Dueño del refino calle de San Francisco, número 3, esquina á la del Bahuarte, hace saber á sus parroquianos y al público en general que tiene á su disposición un variado surtido en artículos de fantasía, plantas para macetas, perfumería francesa é inglesa, cintería, pasamanería y bordados, variación en juguetería, paraguas para señoras y caballeros desde 5 á 25 pesetas uno: flores y adornos de felpa (surtido muy variado), propias para la estación de invierno, para adornar sombreros, y gran surtido de encajes negros y de colores, en lana y seda, todo lo que ofrece á precios módicos, como tendrán ocasión de probar todos los que favorezcan con sus compras al citado establecimiento.

San Francisco, 3, esquina á la del Bahuarte.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desórdenes biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recójase con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.

Exíjanse en el retulo el sello oficial del Gobierno Francés y á firma de J. FAYARD, ap. Adh. DETREAN, Farmacéutico en PARÍS



Bazar Norte Americano,

Amargura y Rosario.

Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios. — Máquinas de imprenta. — Cocinas económicas. — Bronces — Relojes. — Arañas. — Juguetería, y todo lo concerniente al ramo de fantasía.

TASRPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

A. LOPEZ Y C.ª

Ferrocarriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones.

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2. — CÁDIZ.

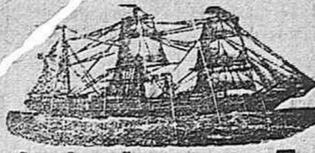
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos corresponsales, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell, Los constipados; las ronqueras; tós seca y húmeda, los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Enrique de las Ma-

rinas, 11, 3.º, se alquila, arreglado en precio. — Razon, Rosa, 39.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veraoruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

Isla de Cebú,

capitan D. Ceferino Portuondo, saldrá el 10 de Noviembre.

Vapores-correos a Manila,

con escalas en Fort-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú. — Salidas mensuales.

Isla de Mindanao

saldrá de Cádiz el 23 de Noviembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Viaje rápido y económico para el pasaje con esmerado trato y notables comodidades.

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el 20 de Noviembre próximo el magnífico vapor de 4 500 toneladas

Miguel M. Pinillos,

capitan don Juan Bautista Garrido

Admitirá óamente carga ligera y de abarrotes.

Para mas informes á su consignatario Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2

A LOS COMERCIANTES Y LABRADORES

Se ofrecen Créditos á Banqueros y Comerciantes por una Comisión moderada y se hacen adelantos sobre mercancías de todas clases, Frutas, Vinos, etc.

Escribir directamente á

R. MACDONALD ET C.ª

137—Borough High Street

LONDON S. E.

CALLE ANCHA, ESQUINA Á LA DE SAN JOSE, CADIZ.

Confitería francesa

Y SUCURSAL

DE MATIAS LOPEZ

DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra.

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto Rico, que expende con gran crédito

PASTILLAS francesas de varias clases: finísimos bombones de chocolate á la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (*Bois cassé*), de rosa y otras; pastas pectorales de goma, malvisco, fiquen, azofaifa, orozuz, etc.; pasta de frutas é infinidad de preciosos y finos dulces de París.

MAGNÍFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almíbar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga

DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China. — Sopas con onías. — Guayabas, piñas y demás conservas de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

Tienda Antigua de Los Viejos,

DE

MANUEL RIERA CORRALES,

San Francisco, núm. 21, duplicado. — Cádiz.

Depósito de cristalería de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE

á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas. En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinidad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS

y ovalados, loza de pedernal y bujías igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Surtido general en lampistería todo á precio sumamente arreglado. San Francisco núm. 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.